

Montserrat Serra Cárdenas  
 contacto@diarioconcepcion.cl

DEL BIOBÍO

# Gobierno explica proyecto de ley que busca incentivar la gestión sostenible de suelos y cómo beneficiará a la Región del Biobío

## Se busca reformar

el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.

El Ministerio de Agricultura declara que el suelo es el mayor reservorio de carbono orgánico del planeta Tierra y juega un rol fundamental en la mitigación y adaptación al cambio climático, en la conservación de la biodiversidad y en los servicios ecosistémicos.

A pesar de ello, la misma entidad estima que el 79% de los suelos tienen algún nivel de degradación y que casi la mitad se encuentra erosionado, producto de la contaminación, la deforestación y las malas prácticas agrícolas, entre otros factores.

Es por ello que la institución estatal impulsó el proyecto de ley "Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos (SIGESS)". Este reformula el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S), que se ha ejecutado por más de una década en distintos territorios del país.

La seremi de Agricultura del Biobío, Pamela Gatti, sostuvo que esta propuesta de renovación para el SIRSD-S se generó en base a las evaluaciones que se han realizado y la experiencia de diferentes actores.

Además, el proyecto "está en línea con los desafíos que enfrenta la agricultura de hacer un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, adaptarse a los nuevos patrones climáticos y hacer una contribución positiva al medio ambiente y la sociedad", contó Gatti.

"Representa una de las iniciativas de fomento más importantes en materia agropecuaria en las últimas décadas, permitiendo la transferencia de recursos monetarios para seguir desarrollando la actividad agropecuaria que es fundamental para el país", expresó.

También destacó la importancia de la conservación y recuperación de los suelos a nivel nacional.

### Implementación en la Región del Biobío

Este proyecto fue aprobado por la Comisión de Agricultura del Senado. Así lo señaló Roberto Ferrada, director regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

"Desde el punto de vista legislativo

**Con el objetivo de aspirar a la recuperación y protección de los terrenos, desde el Ejecutivo se propone, vía legislación, adoptar medidas sustentables en las prácticas del rubro.**

está bastante avanzado, encontrando acuerdos en sectores amplios de representación parlamentaria. Esperemos que esto pronto sea una realidad", indicó el director regional.

Con relación a cómo impactaría este proyecto a los agricultores, Ferrada explicó que se crea un sistema que se basa en tres objetivos importantes.

"Uno es el instrumento para bonificación para la gestión sostenible de suelo agropecuario. Otro elemento es que el proyecto ley genera un instrumento de transferencia de conocimientos para promover la gestión sostenible de los suelos agropecuarios y emplear mejores prácticas para la protección del suelo", destacó el director regional.

"Por último y algo muy interesante, es que genera un fondo

comunitario para la gestión sostenible de suelos agropecuarios destinado a financiar proyectos o actividades de comunidades agrícolas. Eso también es algo muy destacable", reconoció Ferrada.

Roberto Ferrada explicó que esta ley atendería a todos quienes no califican como usuarios Indap. A su vez, se espera que el proyecto tenga una cobertura distinta a la que ha tenido hasta ahora.

"Tenemos que llegar a zonas de la Región del Biobío donde habitualmente no estamos llegando con estos programas. Estoy pensando en zonas

de la precordillera, como la comuna de Alto Biobío o Mulchén, pero también en la zona del cono sur de la región", analizó el director.

Ferrada también se refirió a comunas limítrofes con la Región del Ñuble, como Florida, "donde habitualmente no se presentan planes de manejo del SAG por desconocimiento o porque no hay una tradición agrícola fuerte ahí. Pero eso no significa que no tengamos que hacer acciones con miras en la preservación de los suelos".

El directivo regional del Servicio concluyó contando que cuando esté definido el reglamento de esta nueva normativa se podrá saber específicamente cómo se emplearían las nuevas medidas según las necesidades de cada territorio.

### Importancia del uso sustentable en los suelos

A raíz de esta legislación, tanto Roberto Ferrada como Pamela Gatti subrayaron que los suelos juegan un papel fundamental en la sociedad.

Gatti y Ferrada señalaron que el suelo es esencial para la producción de alimentos, ya que cerca del 95% de los alimentos utilizan el suelo en su proceso de producción.

"Tenemos que recordar que el suelo es un ente dinámico vivo que evoluciona. Por ende, es un deber desde la mirada de la sustentabilidad, el cuidado y la preservación de este, además de contar con una mirada ecológica, pero también productiva", acotó el director regional del SAG.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

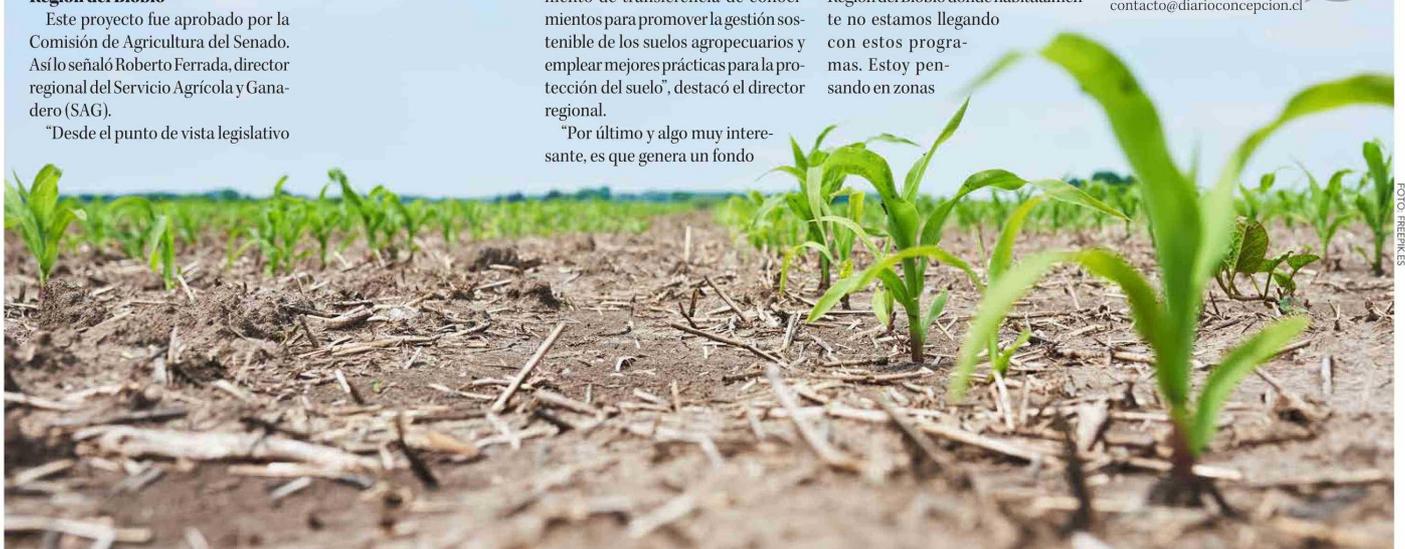


FOTO: FREEPIK.ES